



## SUPLEMENTO.

---

**C**ONCLUIDA la impresion de este volúmen, he tenido oportunidad de examinar la preciosa coleccion de libros y manuscritos que ha reunido el Sr. D. José de Ágreda, quien tuvo la bondad de ponerlos á mi disposicion, añadiendo á este favor, el de ocuparse en buscar y recoger noticias concernientes á la biografía de Cervántes Salazar.

Entre los manuscritos del Sr. Ágreda hay un extracto que el P. Pichardo, del Oratorio de San Felipe Neri, hizo de la *Crónica* de la Universidad, escrita por Plaza; obra de que varias veces he hecho mencion, considerándola como perdida. En ese manuscrito se encuentran, como era de esperarse, noticias de los primeros catedráticos de la Universidad, y por consiguiente de nuestro Cervántes.

Hallé tambien entre los impresos, el que tanto deseaba y por tanto tiempo habia buscado en vano: el «Túmulo Imperial» ó relacion escrita por Cervántes, de las exequias hechas en México, en 1559, al Emperador Cárlos V. Desgraciadamente el ejemplar está incompleto, como diré más adelante.

No era ya tiempo de incorporar en mi trabajo las noticias nuevamente adquiridas, y me resolví á reunir las en este Suplemento. Pongo primero las que se encuentran en el extracto de la *Crónica* de Plaza; viene luego lo que halló el Sr. Ágreda en las Actas del Cabildo de nuestra Iglesia Metropolitana, y por último la descripcion del rarísimo libro «Túmulo Imperial», con varios extractos de él que me parecieron conducentes á mi propósito.

Por estos nuevos datos se viene en conocimiento de que Cervántes tomó posesion de su cátedra de Retórica el 12 de Julio de 1553, y la sirvió hasta 14 de Febrero de 1557, con sueldo de 150 ps. anuales, que á la verdad era bien corto, y por lo mismo el profesor no carecia de fundamento para quejarse, en sus *Diálogos*, de la insuficiencia de los sueldos asignados á los catedráticos. Así lo consideraba tambien la Universidad, pues ya á fines de Diciem-

e

bre de 1553, pedia que se aumentasen los salarios de las cátedras, «haciendo saber á S. M. las costas de esta tierra.»

Graduóse de licenciado y Maestro en Artes á 4 de Octubre de 1553; y en 23 de Julio del siguiente año 1554 se presentó á examen para bachiller en Cánones. A 26 de Noviembre de 1556 pidió ser examinado de bachiller en Teología. En 1560 tenia el empleo de Cronista de la ciudad de México, que tal vez se le dió á consecuencia de la publicacion de sus *Diálogos*, y en cuyo desempeño escribiria la *Crónica* que he mencionado en su biografía, y que parece haber sido compuesta hácia ese tiempo.

No están en lo cierto los autores que dicen haber obtenido Cervántes la canongía en 1567, sino los que señalan la fecha de 1563. En efecto, consta que el 16 de Marzo de ese año, tomó posesion de la canongía, en virtud de una merced de S. M.; pero no se encuentra confirmacion de que ascendiera á la dignidad de dean.

Con referencia á Beristain dije (pág. xiv) que Cervántes habia sido rector de la Universidad, y que la noticia era de creerse, porque estaria tomada de la *Crónica* de Plaza. Así es en efecto, y en ese manuscrito aparece que Cervántes fué rector, no una sola vez, sino dos, por lo menos. Le eligieron por un año el 10 de Noviembre de 1567, y despues vemos que tenia el mismo cargo en Febrero de 1573 y en Julio de 1574. Finalmente, los asientos de los libros del Cabildo Eclesiástico nos autorizan para fijar el fallecimiento de nuestro autor en Septiembre ú Octubre de 1575.

Las noticias últimamente recogidas, no solo nos dan algunos datos nuevos para la biografía de Cervántes, sino tambien para su defensa. No es creible que un letrado que desempeñó cátedras; que obtuvo el cargo de cronista de la Imperial Ciudad de México; que ocupó un asiento en el coro de la Iglesia Metropolitana, y que dos veces fué escogido por la Universidad para regirla, careciese de mérito y adoleciera de los defectos y aun vicios que le atribuye el Sr. Arzobispo Moya de Contreras. Sin disminuir en nada el respeto debido á este prelado, podemos creer que, como hombre, incurrió en error. ¿Cómo no era Cervantes persona para encomendarle negocios, y la Universidad le fiaba por dos veces el manejo de los suyos?

Respecto á los demás puntos tocados en mis anotaciones, y á cuyo esclarecimiento pudiera contribuir la *Crónica* de Plaza, tenemos, en primer lugar, que nada nuevo dice acerca de la fundacion de la Universidad, pues ya no se encontraban en su archivo constancias auténticas del suceso, y para referirle apela á la *Crónica* de Grijalva, lo mismo que yo. Lo que se prueba por diversas menciones bien claras es que la Universidad ocupaba en 1586 una casa perteneciente al Hospital de Jesus, cuyo representante siguió pleito contra la Universidad para cobrar los arrendamientos.

Consta en la *Crónica*, que el primer catedrático de Prima de Teología, fué el P. Fr. Pedro de Peña, como dije en la pág. 10, y que comenzó á desempeñarla el lúnes 5 de Junio de 1553. Habia entonces dos cátedras de Prima de esta facultad, iguales en categoría: tenia la una el P. Peña, y la otra el P. Veracruz. De este habla Cervántes y no de aquel; tal vez porque habria dejado la cátedra durante el año que trascurrió entre la fundacion de la Universidad y la impresion de estos *Diálogos*.

El Dr. Morones, primer catedrático de Decretales, empezó á leer en 5 de Junio de 1553, y aparece haber continuado hasta 1556. Sucedióle en 5 de Diciembre de dicho año el Dr. Arévalo Sedeño: este era ya catedrático de Decreto desde 20 de Agosto de 1554: hasta entonces, desde 5 de Junio de 1553, habia tenido esa cátedra el Dr. Melgarejo. Así se explica que Cervántes no le mencione, y todo confirma que estos *Diálogos* se escribieron por Septiembre ú Octubre de 1554. La primera cátedra que se dió por oposicion en forma, fué esta de Decreto, al Dr. D. Luis Anguis el 23 de Enero de 1560: luego antes no habia habido oposiciones, y así lo conjeturaba yo. (V. nota 19 del Diálogo Primero, pág. 68.)

El Dr. Frias y Albornoz desempeñó la cátedra de Instituta hasta el 16 de Diciembre de 1564, y la dejó porque se fué á España.

Del primer catedrático de Gramática, Blas de Bustamante, nos da varias noticias la *Crónica*. Cuando obtuvo esa cátedra llevaba veinte años de enseñar gramática en la ciudad, es decir, desde 1533. Se graduó de Maestro en Artes el 26 de Agosto de 1553, y de Doctor en Cánones el 11 de Octubre de 1563. Fué abogado de la Real Audiencia, opositor á las cátedras de Decreto é Instituta, examinador de los estudiantes que habian de pasar á oír otra facultad (Abril, 1567) y alcalde ordinario de México en 1569.

Al Br. Diego Diaz, que leia gramática fuera de la Universidad, le ordenó el claustro pleno (no se dice en qué fecha) que cesase en la lectura, ó que viniese á leer en la Universidad. Este es aquel á quien yo llamé Diego Díez (pág. 37), traduciendo así el latin *Diecius*.

Los primeros matriculados no fueron los diez religiosos agustinos de que hablé en la pág. 11, sino D. Luis de Castilla, y sus hermanos D. Lope, D. Diego y D. Alonso, hijos de D. Luis de Castilla y de D<sup>a</sup> Juana de Sosa, pertenecientes por lo mismo á una de las principales familias de México, y que en 13 de Junio de 1553 se matricularon para oír Artes. Al día siguiente se matriculó Diego Velazquez, canónigo, en Cánones: el 5 de Julio el Br. Blas de Bustamante, en la misma facultad, y aun otros, antes que los diez agustinos, asentados en 8 de Agosto.

Hallo tambien que en 19 de Diciembre de 1553 recibió el

Br. Damian de Torres el grado de Doctor en Medicina, y le arguyó Juan Vazquez de Avila, Doctor en la misma ciencia.

La mencion de estos médicos nos lleva como por la mano á tratar de los dos doctores Pedro López, que dieron motivo á la nota 45 del Diálogo 2º, pág. 204. La *Crónica* de Plaza aumenta las pruebas de la existencia de dos individuos del mismo nombre.

En el cap. XIII, nº 112 leemos: «En 12 de dicho mes y año (Agosto de 1553) pidió por peticion el Lic. Pedro López (el «fundador de San Lázaro), que le incorporasen de Licenciado «en dicha Universidad, y le señalasen el primer domingo del mes «de Septiembre, para doctorarse en medicina.» Y en otro lugar (cap. 31, nº 252) se lee lo siguiente: «Antes de pasar adelante «será bien dar noticia de las buenas prendas que tuvo dicho Dr. Pedro López, que no es digno de quedar en olvido, ni que con el «tiempo se borren las buenas obras. Fué nuestro Doctor el primero que recibió el grado de Doctor en Medicina, aunque como «hemos dicho, hubo otro licenciado más antiguo en esta facultad. «Fué graduado con toda pompa en la Santa Iglesia Catedral de «esta ciudad: fué varias veces electo por diputado de hacienda y «por consiliario de esta Real Universidad, y sobre haber sido «docto en su facultad, observó una de las virtudes, que es la de la «caridad, instituyendo y fundando el hospital de San Lázaro, extramuros de esta ciudad, donde se retiró con suma virtud á ocuparse solo en el ministerio y curacion de los enfermos de su hospital, que fuera de ser obra de caridad, le seria de grande mérito «por curarse en dicho hospital la enfermedad del mal que comunmente llaman de San Lázaro, que fuera de ser de suyo asqueroso «el achaque, es muy contagioso, y por eso se cura en este hospital, y con providencia se fundó fuera de lo que comprende la «ciudad, quedando el dicho hospital medio en despoblado, para que «por todas partes no tuviese vecindad, y está determinado que ninguna persona se cure de esta enfermedad en sus casas, sino en dicho «hospital, por lo contagioso de tal enfermedad. Quedó el patronato de este hospital á sus descendientes, con que podemos decir «que quien estuvo en caridad, que obró tan buenas cosas, habrá «sido premiado de la mano poderosa, y que habrá recibido ciento «por uno, porque Dios no se olvida de premiar las buenas obras.»

Me parece que tales noticias no pueden aplicarse al Dr. Pedro López, que desde 1524 andaba con Cortés en la expedicion de las Hibueras, y era protomédico en 1527. El hijo, pues, y no el padre, fué el que se graduó en 1553. No estará de sobra advertir que la piadosa fundacion del doctor desapareció en nuestros dias, segun costumbre. El hospital de San Lázaro está destinado á otros usos, y los *lazarinos* ocupan un departamento del hospital de San Pablo.

En el «Túmulo Imperial,» lo que se encuentra más á nuestro propósito, es la confirmacion de que la primera iglesia de S. Francisco estaba en el mismo lugar que la última, y la capilla de San José de Naturales, en donde despues estuvo la de Servitas; todo conforme lo dije en las notas al Diálogo Segundo. Por lo demas, no puede leerse ese pequeño volúmen, sin admirar «la lealtad y grandeza mexicana,» como dice Beristain. Los extractos que en seguida veremos, darán una idea del punto de grandeza á que habia llegado México en treinta y ocho años, y disiparán las dudas que acerca de esto pudieran haber quedado, aun despues de la lectura de los *Diálogos* de Cervántes. El «Túmulo Imperial» es ciertamente muy digno de una reimpression, y desde luego la haria yo, si por desgracia, el único ejemplar que he hallado no estuviera incompleto en parte interesante. Como se halló este, podrá tal vez hallarse otro que le complete; pero supuesta esa buena fortuna, ¿habrá entonces quien conserve tanto afecto á estas preciosas reliquias de la antigüedad, que quiera emplear tiempo y dinero en salvarlas del olvido?

## I

«Chronica de la Real é Insigne Universidad de México de la Nueva España, en edades, desde el año de 1553 hasta el de 1687. Por el Br. D. Christóval Bernardo de la Plaza y Jaen, Secretario y Maestro de Ceremonias de dicha Real Universidad. Dedicada á Christo Señor nuestro crucificado.» 1 tomo en fol., MS.

«Cap. III, nº 9.—La razon que se halla del primer inicio que se tuvo en esta Universidad, es una certificacion de que el año de 1553, á 3 de Junio, se hizo inicio de las Escuelas de esta Universidad en presencia del Illmo. Sr. D. Luis de Velasco, virey, y de la Real Audiencia, el cual hizo el Lic. Cervántes de Salazar. Y lunes siguiente 5 del dicho mes, comenzaron á leer los catedráticos de Teología, Cánones y Gramática, y lo firmó por verdad Esteban del Portillo, notario público.

«Cap. X.—De la cátedra de Retórica, y sus primeros catedráticos.—No dejarían de concurrir todos los requisitos de un buen retórico en el Lic. D. Francisco Cervántes de Salazar, pues se le entregó esta cátedra en 12 de Julio de 1533. Empezó á leerla señalado para ello por el muy ilustre señor Velasco, virey, y por los Sres. Presidente y Oidores de la Audiencia de México, en cumplimiento de la cédula de S. M. intimando que se instituya Universidad, siendo testigos el Sr. Dr. Quesada, y el Sr. Lic. Mejía, oidores. Parece haber leído esta cátedra nuestro primer catedrático hasta 14 de Febrero de 1557, que desde entonces no leyó más. Graduóse de Licenciado y Maestro en la facultad de Artes

miércoles en la tarde que se contaron 4 de Octubre de 1553, en las casas de la Audiencia Real de esta ciudad, en presencia del muy ilustre Sr. D. Luis de Velasco, virey, y de los Sres. Doctores D. Antonio Rodríguez de Quesada, D. Francisco de Herrera, D. Antonio Mejía, oidores de la Real Audiencia de México, D. Juan Negrete, rector de la Universidad, D. Álvaro Tremiño, Maestrescuela, el Mtro. Fr. Alonso de la Veracruz, y el Mtro. Fr. Pedro de la Peña, para cuyo efecto leyó públicamente una lección de Lógica y otra de Filosofía. Dióle el grado dicho D. Álvaro, con las insignias doctorales. Parece haber asistido puntualmente nuestro catedrático á las funciones que se ofrecieron en la Universidad. Tuvo de salario en cada un año, ciento cincuenta pesos, segun parece por sus recibos.

«Núm. 61.—Por un claustro de rector y consiliarios de 10 de Noviembre de 1567, determinaron que por lo que conviene al pró y util de la Universidad, seria bien se diese el cargo de rector á persona que bien lo usase y administrase, y que de la persona del Dr. Francisco Cervantes de Salazar, canónigo de la Santa Iglesia de esta ciudad, estaban satisfechos que usaria y ejerceria el oficio y cargo de rector como convenia, por concurrir en él todas las calidades y requisitos necesarios, fueron de parecer que dicho Dr. Cervantes fuese electo en esta Universidad por este año. En cuya conformidad, habiendo votado, salió electo con todos los votos por rector, y que se le mandase dar noticia de la eleccion; que habiéndosele dado, aceptó el dicho oficio, y lo ejerció desde dicho día hasta 10 de Noviembre del año siguiente de 1568, asistiendo, como parece, á todas las funciones de la Universidad.»

Del claustro que se celebró el sábado, último día de Febrero de 1573 para tratar de la cátedra de Decreto, consta que era rector D. Francisco Cervantes de Salazar, y del celebrado en 12 de Julio del siguiente año de 74, consta que aun lo era.

En claustro de 23 de Julio de 1554 se determinó entre otras cosas, «que el Dr. Quesada examine al Mtro. Cervantes para bachiller en Cánones, y hallándole suficiente, lo gradué leyendo diez lecciones.»

En claustro celebrado en 26 de Noviembre de 1556: «Ultimamente proveyeron á una petición del Mtro. Cervantes, que «probando cuatro años de haber oído, y haciendo las demás solemnidades, se pueda graduar de bachiller en Teología.»

«Cap. XXV, núm. 209.—Se ha acostumbrado y está dispuesto que no pueda, segun los Estatutos de esta Universidad, ser electo por rector el que el año antecedente á la eleccion lo hubiere sido, por mucho ó poco tiempo; que como el Br. Bartolomé de Estrada habia sido electo, segun hemos visto en el capítulo antecedente, se trató en 10 de Noviembre de 1567, de elegir rector; y

en atención y por lo que convenia á la utilidad de la Universidad, que se diese dicho cargo á persona de autoridad y utilidad, y porque en la del Dr. D. Francisco Cervantes Salazar, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, concurrían las calidades que se requirieron, todos los electores unánimes y conformes lo eligieron por rector de esta Real Universidad, sin perjuicio de los estudiantes de ella, y porque no hubo al presente estudiante tan bastante como se requiere para dicho cargo.»

## II

Del Libro 2º de Actas del Cabildo Eclesiástico de México, que comienza en 24 de Enero de 1559, y concluye con el encabezamiento de la Acta de Cabildo celebrado el sábado 7 de Abril de 1576, he sacado lo que sigue:

En la acta del Cabildo celebrado el miércoles 16 de Marzo de 1563, se dice así: «En este dicho día, mes y año, el Mtro. Francisco Cervantes de Salazar pareció en este cabildo de esta Santa Iglesia de México, con una provision real de S. M. en que le «hacia merced de una canongía de esta dicha iglesia, á la cual «obedecieron los dichos señores dean y cabildo, y se le dió la posesion de la canongía, en forma, quieta y pacíficamente. Ante «mí: Gonzalo Fernandez, notario apostólico.» Al márgen: «Presentacion y posesion del Mtro. D. Francisco Cervantes de Salazar, de una Canongía.»

Ya asistió como canónigo al cabildo siguiente, que fué el viernes 19 del mismo Marzo.

Parece que el último cabildo á que asistió fué al celebrado el viernes 9 de Septiembre de 1575; á lo menos ya no se le cuenta entre los asistentes en los demás cabildos.

En el celebrado el miércoles 18 de Noviembre del mismo año de 1575, «se proveyó y mandó que la capellanía que vacó por el «Dr. Cervantes se dé al racionero Muñoz para que la sirva; la «cual dicha capellanía se ha de servir en el hospital, y así lo «proveyeron y mandaron: la cual dicha capellanía es la que ins- «tituyó el tesorero Rafael de Cervantes.»

Tambien he registrado el Libro 3º de Actas que comprende algunos años desde el de 76, y no se encuentra en todo él al canónigo Cervantes entre los que asistían á los cabildos.

(Este apunte me comunicó el Sr. D. José de Agreda, de quien es tambien el que sigue, y que nos revela la existencia de otra epístola de Cervantes, por la cual consta que fué catedrático de Decreto, cosa que no he hallado en otra parte, y al mismo tiempo indica una edición del siglo XVI, que me es desconocida.)

En una hoja que ví, no recuerdo dónde, arrancada de algun libro, que parecia ser en 8º ó 12º, encontré lo siguiente:

Por un lado el escudo de armas de Martin de Yrcio, cuñado del virey D. Antonio de Mendoza, y suegro de D. Luis de Velasco, el segundo, y abajo del escudo un letrero en tres renglones y medio, que decia así:

«Al muy magnifico Señor Martin dircio, el Maestro Cervantes de Salazar, Lector de decretos y de Rhetorica en la vniuersidad de Mexico. S.» (signatura a ij.)

Por el otro lado decia así: «Si vemos, como parece por las hyftorias, conferuadoras de los buenos hechos, y maestras de la vida humana, q̄ los q̄ o con sus personas, o con sus haziēdas fueron «puechosos o dieron hōrra a la republica dōde biuieron: fueron no «solamente de los suyos, pero de los estraños muy estimados: tanto «que aūq̄ por la muerte, deuda forçosa, dexaron de parecer en su «republica q̄darō immortales: o por lo q̄ dellos otros scriuierō, «o por las estatuas y otras hōrosas memorias q̄ les pusierō, por las «q̄les se dio el dūido honor a los muertos, gloria a sus d̄scēdiētes «y patria, y mayor animo a los varones generosos pa hazerse fe- «mejātes a ellos, mereciēdo la immortalidad, que por ningun otro «camino se alcança fino por hazer bien. Hallo muy magnifico «señor, cotejādo las obras de muchos d̄los passados, con las de «vuestra merced, que las vnas fueron muertas porq̄ hechas por sola «la gloria del mundo, y las otras biuas, porque encaminadas pa la «uida sin muerte. Passō vuestra merced a este nueuo mūdo, como «parecera por la cronica que desta tierra escriuo: empleo su hedad «y fuerças en ayudar q̄ tan grandes reynos.....»

## III

TVMVLO IMPERIAL || *de la gran ciudad de Mexico.*

Debajo de las dos líneas de este titulo está un gran escudo de armas, coronado por la cabeza y alas de una águila, y tiene abajo un adorno dentro del cual se lee:

EN MEXICO. || Por Antonio de Espinosa. || 1560.

El libro es en 4<sup>o</sup> menor, y consta solamente de dos fojas sin numerar, 1 con un grabado, y 26 numeradas: todo en letra romana pequeña.

A la vuelta de la portada está la licencia del virey D. Luis de Velasco, fecha 1<sup>o</sup> de Marzo de 1560, en que dice haber mandado formar la relacion de las honras que se hicieron al Emperador Carlos V, en la capilla de S. José del monesterio del señor sant Francisco de la ciudad de México, y da licencia al impresor Antonio de Espinosa para que pueda «imprimir la relacion de las dichas honras, con los versos y epitafios, profas, letreros, asi en Latin como en Romance, como en el dicho Tumulo estaua: con el debuxo del.»

Allí mismo empieza una advertencia del Doctor Alonso de Corita, oidor de la Audiencia Real que reside en México, al prudente lector, en la cual, despues de haber hablado de los honores que siempre ha sido costumbre tributar á los muertos, concluye así, en la página siguiente: «Y porq̄ todos (los monumentos) puedē justamēte dar la ventaja al Tumulo o Monumēto, y a lo demas q̄ eniste officio funerario de la. M. del Emperador n̄ro señor, el Illustrisimo visorrey desta nueua España, y esta insigne y muy leal ciudad de Mexico hizierō, q̄ cierto fue de t̄ta pōpa y magestad, q̄ podemos muy bien dezir q̄, Omnis Cæsareo cedat labor Amphiteatro. Y q̄, Vnum pro cūctis fama loquatur opus. Pues verdaderamente en todo ello mostraron el amor y lealtad con q̄ siempre an feruido y amado á su rey y señor, y q̄ a ninguno otro con mas razō se deuia. Por manera q̄ ellos hizierō lo q̄ eran obligados, y los naturales lo mismo a su ymitaciō y exemplo: de mas q̄ con tan claras muestras entendierō la lealtad q̄ a tan gran señor y monarcha se deuia, a si en la muerte como en la vida, y que la distancia tan grāde que ay destas partes a España, no es causa para q̄ menos que aq̄llos reynos sintiesen tan gran pérdida. Y porque el maestro Ceruantes de Salazar lo escriue con la prudencia & yngeñio que suele hazer lo demas [como por la obra parefce] ruego al que esto leyere, no dexede verlo hasta el cabo, porque le hago cierto que no le desagrada.»

La vuelta, ó sea 4<sup>a</sup> página, está ocupada con una epístola intitulada:

«Al Illustrisimo señor don Luys de Velasco, Visorrey de la nueua España, y Capitā general della, Prefidēte del Audiēcia real que reside en Mexico. El maestro Ceruātes de Salazar. S.»

De ella extractamos el siguiente pasaje: «Y porq̄ acto tā celebre, manifestador de la fidelidad y amor, q̄ a su rey y señor este nueuo mūdo tiene, era razō q̄ enl antiguo no estuuiesse encubierto, y q̄ la M. del rey dō Phelipe n̄ro rey y señor supiesse q̄n lealmēte es feruido, determine escreuir este libro y dirigirle a V. S. así por auer sido la principal causa d̄l, como porq̄ la justicia y regimiēto desta insigne ciudad, cuyo coronista soy, llamādome a su cabildo, me mado q̄ scriptas estas obsequias Imperiales las publicasse debaxo del nōbre de V. S. à quiē suplico tēga ē mas el zelo y volūtat cō q̄ firuo q̄ el trabajo, pues cō mucho no llega adōde deuia, y yo quisiera.»

Foja 1<sup>a</sup>—TVMVLO IMPERIAL, A LAS OBSEQUI- || *as del inuictisimo Cesar Carlos quinto. Hecho en la infi || gne y muy leal cibdad de Mexico, por mandado del || Illustrisimo Visorrey de la Nueua España.*

Dase primeramente noticia del fallecimiento del Emperador, y prosigue: «Cuya muerte despues de auer sido sentida y llorada

con aquel afecto q̄ su vida fue amada por todo el antiguo mūdo, luego q̄ en este nuevo se supo, por dō Luys de Velasco su antiguo criado, visorrey y gouernador de la nueua España, hecho el sentimiento q̄ era obligado: entro en acuerdo con el audiencia real y despues cō el arçobispo justicia y regimiento de la ciudad de Mexico cabeça deste nuevo mūdo, tratando donde y como se celebrarian las obsequias Imperiales. Y así despues de varios y diuersos pareceres q̄ vuo, porq̄ la yglesia catredal de Mexico era pequeña y baxa, y no auia lugar, dōde el Tumulo Imperial en aquella altura y grādeza q̄ conuenia se plantase, y la casa real de dōde auia de salir en procesion el Virrey y audiencia con toda la ciudad estaua muy cerca de la yglesia mayor, para q̄ pudiese ser vista y vuisse lugar por donde anduiesse: y porque para este efecto auia todas comodidades que conuenian en la capilla de sant Ioseph y patio del monesterio de sant Francisco, se determinó se hiziesse allí.»

Sigue refiriendo que el virey comisionó á Claudio de Arciniega «arquitecto excelente,» para que trazase y ordenase el tūmulo. Hizolo así, procurando idear una cosa nueva, y «no concurrir con los otros tūmulos.» Quedó encargado de correr con todo lo relativo á la solemnidad, Bernardino de Albornoz, alcaide de las Atarazanas y regidor de México. En acabar el tūmulo se emplearon tres meses, y porque una danza (1) de catorce arcos de cantería muy bien labrada, estorbaba la vista del tūmulo, se mandó derribar. Asimismo se mandó que en toda la comarca de México se pintase gran cantidad de escudos imperiales y reales, y otras muchas historias y figuras. Por la circunstancia de haberse mandado hacer estas pinturas, «en toda la comarca de México,» y por no ser probable que hubiese ya tantos pintores españoles como eran necesarios, para hacer en poco tiempo las muchas pinturas que en efecto adornaron el tūmulo, segun se ve por su descripcion, es de creerse que se confió el trabajo, á lo menos en parte, á los pintores indios: tal vez á los que habian aprendido en la escuela que Fr. Pedro de Gante tenia junto á la misma capilla de S. José.

Dando en seguida razon del lugar en que se erigió el tūmulo, se expresa de este modo nuestro Cervántes: «Es pues el patio de sant Francisco quadrangular, mas largo que ancho, cercado por todas partes de paredes altas de piedra, entrase a el por dos puertas, la vna que mira al Septentrión (2) y la otra al Occidente (3):

1 Esta palabra parece significar hilera ó serie de arcos, y en el mismo sentido se usa en el avalúo de las casas del Marques del Valle, como puede verse en la nota de la pág. 164. Pero no hallo tal acepcion en ningun diccionario.

2 La de la calle de S. Francisco.

3 La de la calle de S. Juan de Letran.

a cada vna de las quales, responde otra de la yglesia principal del monesterio (1). Al derredor de las paredes va rodeado de altos y copiosos arboles. En el medio esta leuantada vna Cruz de madera, tan alta que de fuera de la ciudad se vee de tres ó quatro leguas. A la mano yzquierda por la puerta del Septentrion tiene vna capilla que se llama de sant Ioseph (2), a la qual se sube por dos gradas, es muy grande, y esta fundada sobre muchas columnas que hazen siete naues: las quales para hermosear el architectura del Tumulo se jaspearon. Cabran en esta Capilla y patio quarenta mill hombres (3), porque mas que estos se hallaron de Españoles y Naturales, quando las hōras se celebraron. Hizofe el Tumulo fuera de la capilla, pero cerca della, porque el officio funerario se auia de hazer en la capilla, y auia de estar en ella toda la ciudad, y el Tumulo fuera della se pudiese leuantar tan alto quanto conuino, y los que estuiesen en la capilla y en el patio pudiesen a plazer gozar del Tumulo, el qual era de la forma siguiente.»

Sigue en efecto la descripcion del tūmulo, acompañada de dos grabados: el uno de la planta, y el otro de la elevacion. Por ellos se advierte que era un templete ó capilla abierta, sostenida por cuatro columnas y con un cuerpo avanzado en cada frente, lo cual hacia subir el número de columnas á doce, todas de orden dórico. La capilla central tenia veinticuatro piés en cuadro, y se subia á ella por catorce gradas. Los pedestales de las columnas eran de ocho piés de alto: las columnas de veinticuatro, y en todo treinta y dos. En el centro de la capilla principal estaba la tumba, cubierta con un rico paño de brocado y encima una cruz de cristal guarnecida de oro, «tan rica y tan artíficiosamente labrada, que era la mejor pieza que habia en estas partes.» Este primer cuerpo remataba en unos frontones triangulares y unas agujas ú obeliscos. Su descripcion no está completa en el ejemplar que tengo á la vista, porque se interrumpe en el fin de la f<sup>a</sup> 3<sup>a</sup>, y faltan las fs. 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>. En la 6<sup>a</sup> aparece comenzada ya la descripcion y explicacion de las muchas pinturas y letras latinas con que se adornó este cuerpo, algunas bastante ingeniosas.

La descripcion del segundo cuerpo es bien confusa, y no puede aclararse con el auxilio del dibujo, porque la hoja en que este se encuentra está cortada, y ni aun se ven por completo los remates del primer cuerpo. Parece que consistia solamente en una pequeña capilla, y dentro de ella las armas imperiales. Adornábanla tam-

1 Lo mismo sucedia con la última iglesia, aunque la puerta de occidente no estaba exactamente en linea con la del atrio á ese viento.

2 Estas señas corresponden exactamente al lugar que despues ocupó la capilla de los Seruitas.

3 Téngase presente que entonces no existian las otras capillas, que despues ocuparon una parte considerable del atrio.

bien alegorías y versos latinos. No se dice de qué materia era la fábrica.

Parece asimismo que todo el túmulo quedaba debajo de una como iglesia de siete naves correspondientes á las siete de la capilla de S. José, sostenida por altas columnas y techada á dos aguas. Pusieronse tambien allí figuras y letras latinas; y en las columnas de la dicha capilla de S. José más cercanas al túmulo, se colocaron igualmente epitafios y versos latinos y castellanos. Para el día de las honras se cubrió todo de paños negros, y sobre ellos se pusieron multitud de escudos imperiales y figuras de la muerte. «Hizieronse de madera 40 altares para quatrocientos sacerdotes que auian de dezir missa el día de las obsequias, dixo cada hordē por si missa en sus 10. altares, y assi lo hizo en los suyos la Clerezia, fue cosa de ver que para tantos altares y tantos sacerdotes, q̄ en ellos auian de dezir missa, ouiesse tā buenos adereços y tantos ministros que ayudassen que parefca cada altar ser de vna particular yglesia rica.» La cera fué tanta, que se estimó en *doscientas arrobas*.

Veinte dias antes de las exequias se publicó el luto, y fué tan general que «parecia imposible haber tantos sastres en la ciudad, que en tan breve tiempo pudiesen hacer tantos y tan suntuosos lutos, porque hubo caballero que en ellos gastó mas de mil pesos.» Concurrió de fuera innumerable multitud de gente, de manera «que la ciudad de México nunca estuvo tan de ver como estuvo entonces, porque por las plazas y calles se veian por horas gentes de fuera.»

Siento no poder copiar, por ser muy extensa, la descripción que hace Cervantes de la solemnísima procesion que se formó el día de S. Andrés, 30 de Noviembre, para llevar á la capilla las insignias imperiales y cantar allí el oficio de la vigilia. Iban en ella el virey, audiencia, arzobispo, obispos de Nueva Galicia y Michoacan, clérigos, religiosos, ayuntamiento, universidad, nobles y caballeros, con los gobernadores de indios de México, Tacuba, Tezcoco y Tlaxcala. Vino la procesion por la calle de S. Francisco, y era tan numerosa que «bien largo estaba la mitad ya en el monesterio, cuando la otra parte comenzó á salir de la casa real.»

Repitióse al día siguiente la procesion para la misa, que dijo el obispo de Michoacan, predicando en ella el arzobispo. Acabada, se disolvió la reunion, y de esta manera fueron celebradas en México el año de 1559, las honras del Emperador Carlos V.

Espero que el lector me perdonará fácilmente, que me haya alargado en los extractos de este curiosísimo libro. Contra lo que yo esperaba, no hay en él alarde de erudicion; antes está escrito con gran llaneza y claridad, sin extraviarse en digresiones inoportunas.

